GOBERNACION DEL XVII
DPTO. ALTO PARAGUAY
(1)

ORDEN DE COMPRA
BIENES y/o SERVICIOS
(2)

Nº 17/2012
(3)

Institución (4) GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY — FECHA: (5) 05/09/2012
Empresa (6) AIRMECT Service e Industria — RUC: (7) 80024093-6
ID Nº (8) 237.987
Descripción (9) ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA

NOTA (10)
a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 2051/03 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente.
b) Esta Orden deberá ser adjuntada a factura respectiva, una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado.
c) Multa por incumplimiento: Si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el período establecido en la invitación al llamado y/o la presente Orden, la institución, sin perjuicio del ejercicio de otros recursos, deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato o en su caso el .2.% del precio por cada día de atraso.

ITEM (11)	CODIGO DE CATALOGO (12)	DESCRIPCION (13)	CANTIDAD (14)	PRECIO UNITARIO (15)	IMPORTE TOTAL (16)
1	56101520-002	Mueble p/archivar Biblioratos c/2 puertas corredizas	2	1.200.000	2.400.000
2	56101520-002	Modular mixto de 2 cuerpos	2	1.600.000	3.200.000
3	52141501-002	Refrigerador de pie (heladera) de 2 puertas	1	2.200.000	2.200.000
4	43212110-001	Impresora multifunción	2	750.000	1.500.000
5	43212104-002	Impresora a chorro color	2	500.000	1.000.000
6	47121602-001	Aspiradora de polvo p/ limpieza	1	2.000.000	2.000.000
7	43211509-001	Computadoras portátiles (Notebook)	4	6.200.000	24.800.000
8	44101502-001	Aparato telefónico Fax símil	1	1.250.000	1.250.000
9	43212105-001	Impresora laser blanco y negro	1	1.400.000	1.400.000
				TOTAL(17)	**39.750.000.-**

SON (18) GUARANIES TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL.-

(19) PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO – INMEDIATO
LUGAR DE ENTREGA (20) **FUERTE OLIMPO**
(21) FORMA DE PAGO - CONTRA ENTREGA
(22) IMPUTACION PRESUPUESTARIA **540**

SECRETARIO ADMINISTRATIVO (23)
Abog. GREGORIO JUAN PÁEZ
Scrio. Administración y Finanzas
XVI Dpto. Alto Paraguay

FIRMA ORDENADOR: (24)

AIRMECT Service e Industria
EMPRESA
Fecha:

AUDITOR INTERNO

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.
2. En los casos en que la presente Orden sea utilizada como documento que ordene la entrega de bienes o la ejecución de servicios en un contrato abierto, no será necesaria la firma del Ordenador, en cada caso.